DECISIÓN DEL CONSEJO

de 16 de noviembre de 2009

por la que se aprueba la conclusión por la Comisión de un Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica y el Gobierno de la República Federativa de Brasil en el ámbito de la investigación sobre la energía de fusión

(2010/488/Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 101, párrafo segundo,

Vista la propuesta de la Comisión,

Considerando lo siguiente:

(1) La Comisión, de acuerdo con las directrices del Consejo de 22 de julio de 2008, ha llevado a cabo negociaciones sobre un Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el ámbito de la investigación sobre la energía de fusión.

(2) Conviene aprobar la conclusión por la Comisión del Acuerdo.

DECIDE:

Artículo único

Queda aprobada la conclusión por la Comisión, por y en nombre de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, del Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el ámbito de la investigación sobre la energía de fusión.

El texto del Acuerdo se adjunta a la presente Decisión.

Hecho en Bruselas, el 16 de noviembre de 2009.

Por el Consejo

La Presidenta

C. MALMSTRÖM